PROYECTO DE RESOLUCION

RESOLUCIÓN Nº /2019

Asunción, de noviembre de 2019

POR LA QUE SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) N° 52/2019 "PROVISION E INSTALACION DE BIENES Y SERVICIOS PARA INTERCONEXION DE SITIOS Y EQUIPOS DEL SISTEMAS DE RADIO AYUDAS, PLANTAS DE COMUNICACIONES AERONÁUTICAS, ESTACIONES METEOROLÓGICAS Y OTROS".----------

VISTO: el Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación Nº 80/2019, del Comité de Evaluación de Ofertas del Llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) N° 52/2019 "PROVISION E INSTALACION DE BIENES Y SERVICIOS PARA INTERCONEXION DE SITIOS Y EQUIPOS DEL SISTEMAS DE RADIO AYUDAS, PLANTAS DE COMUNICACIONES AERONÁUTICAS, ESTACIONES METEOROLÓGICAS Y OTROS",** la Nota UOC/DL N° 375/2019 y las providencias de la Unidad Operativa de Contratación, de la Subdirección de Administración y Finanzas, (EXP N° 95.965).----------

CONSIDERANDO: Que, el mencionado Comité recomienda adjudicar la citada **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL (LPN) N° 52/2019 "PROVISION E INSTALACION DE BIENES Y SERVICIOS PARA INTERCONEXION DE SITIOS Y EQUIPOS DEL SISTEMAS DE RADIO AYUDAS, PLANTAS DE COMUNICACIONES AERONÁUTICAS, ESTACIONES METEOROLÓGICAS Y OTROS"**, a la firma: **"INTERNATIONAL FLIGHT SERVICES S.A."** por un monto total de **Gs. 1.890.000.000 (Guaraníes Un mil ochocientos noventa millones) IVA incluido**, para el presente ejercicio fiscal**.**----------

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones y el Dpto. de Licitaciones, informan que se cumplieron con todos los procedimientos administrativos establecidos en la Ley Nº 2051 y su Decreto Reglamentario, elevando a consideración para la adjudicación, sobre la base del informe del Comité de Evaluación de Ofertas.----------

Que, la Subdirección de Administración y Finanzas, remite el pedido de adjudicación, para los fines que correspondan.-

POR TANTO: De conformidad con las atribuciones conferídale por la Ley Nº 73/90 "Carta Orgánica de la DINAC" y la Ley Nº 2199/2003, "Que Dispone la Reorganización de los Órganos Colegiados Encargados de la Dirección de Empresas y Entidades del Estado Paraguayo".----------

EL PRESIDENTE DE LA DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL

R E S U E L V E:

Art. 1º Adjudicar el Llamado a **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL (LPN) N° 52/2019 "PROVISION E INSTALACION DE BIENES Y SERVICIOS PARA INTERCONEXION DE SITIOS Y EQUIPOS DEL SISTEMAS DE RADIO AYUDAS, PLANTAS DE COMUNICACIONES AERONÁUTICAS, ESTACIONES METEOROLÓGICAS Y OTROS"**, a la firma: **"INTERNATIONAL FLIGHT SERVICES S.A."** por un monto total de **Gs. 1.890.000.000 (Guaraníes Un mil ochocientos noventa millones) IVA incluido**, para el presente ejercicio fiscal.----------

Art. 2º La Subdirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Presupuesto, imputará el presente gasto en el rubro correspondiente.----------

Art. 3º La Unidad Operativa de Contrataciones realizará las gestiones tendientes para la firma del contrato respectivo, con la empresa adjudicada en el Art. 1º de la presente.----------

Art. 4° Designar, a funcionarios de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil – DINAC, como Fiscales de los trabajos a ser realizados en el marco de la **a LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL (LPN) N° 52/2019 "PROVISION E**

INSTALACION DE BIENES Y SERVICIOS PARA INTERCONEXION DE SITIOS Y EQUIPOS DEL SISTEMAS DE RADIO AYUDAS, PLANTAS DE COMUNICACIONES AERONÁUTICAS, ESTACIONES METEOROLÓGICAS Y OTROS", de conformidad al siguiente detalle:

Nombre y Apellido	Función
Edgar Vargas	FISCAL TITULAR
Celfirio Barboza	FISCAL ADJUNTO

Art.5º El Dpto. de Fiscalización SDI, de la Institución, se encargará de notificar a los funcionarios afectados.----------

Art. 6º Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.----------

ABG. EDGAR ALBERTO MELGAREJO GINARD
Presidente
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil

MG. ADRIANO RAMIREZ FERNANDEZ
Secretario General
DINAC